

PRESENCIAL

“DEFENSA FISCAL ACTUAL FRENTE A LA FACTURACIÓN FALSA Y LA RESTRICCIÓN DE CERTIFICADOS DE SELLO DIGITAL”

Estrategias jurídicas, probatorias y procesales ante el nuevo modelo de fiscalización digital del SAT

Este curso es para quien no quiere que el SAT le apague la empresa con un clic.

Expositor: Dr. Victor Gumaro Corea.

Objetivo del curso: Capacitar a contadores y abogados para diseñar, documentar y ejecutar estrategias de defensa fiscal frente a los riesgos más agresivos del nuevo modelo de fiscalización digital del SAT: facturación falsa, operaciones inexistentes, EFOS, EDOS, materialidad, razón de negocios, trazabilidad documental, riesgo penal tributario y restricción o cancelación de Certificados de Sello Digital.

A través de un enfoque jurídico, probatorio y procesal, el participante aprenderá a construir expedientes de materialidad robustos, responder estratégicamente ante auditorías y requerimientos de la autoridad, recuperar la operación empresarial ante restricciones de sellos digitales, formular agravios y conceptos de violación de alto impacto, así como identificar errores de fundamentación, motivación y debido proceso en los actos del SAT.

Dirigido a: contadores, abogados fiscalistas, empresarios, directores administrativos, contralores, auditores y responsables de cumplimiento fiscal que necesiten prevenir, documentar o defender operaciones ante revisiones del SAT, presunción de operaciones inexistentes, cuestionamientos de materialidad o restricción de Certificados de Sello Digital.

TEMARIO

EL NUEVO MODELO DE FISCALIZACIÓN DIGITAL DEL SAT

Evolución de la fiscalización electrónica en

México

Del incumplimiento formal al análisis

sustantivo

Big Data tributario y cruces masivos de CFDI

Inteligencia artificial y modelos de riesgo fiscal

Nuevo paradigma: materialidad, trazabilidad,

razón de negocios, beneficiario controlador

La muerte del “cumplimiento meramente

formal”

Debate central: ¿Estamos frente a un modelo inquisitivo digital?

FACTURACIÓN FALSA Y PRESUNCIÓN DE INEXISTENCIA DE OPERACIONES

Artículo 69-B CFF EFO y EDO

Presunción de inexistencia de operaciones

Carga dinámica de la prueba

Valor probatorio de CFDI

Artículo 29 y 29-A fracción IX del CFF

Operaciones inexistentes vs simulación

Diferencia entre: operación inexistente, materialidad insuficiente, simulación, defraudación

Artículo 113-Bis CFF

Análisis jurisprudencial: SCJN, TFJA,

Tribunales Colegiados

Caso práctico: Construcción de expediente de defensa ante una auditoría de EFOS/EDOS

RESTRICCIÓN Y CANCELACIÓN DE CERTIFICADOS DE SELLO DIGITAL

Artículos 17-H y 17-H Bis del CFF

Naturaleza jurídica del CSD

¿Facultad de gestión o acto de molestia?

Restricción vs cancelación

Violaciones recurrentes del SAT

Derecho de audiencia y debido proceso

Problemas de motivación y fundamentación

Pruebas útiles y pruebas ineficaces

Estrategias de autocorrección

Recuperación urgente de operación

empresarial

Taller: Diseño estratégico de respuesta al SAT en 40 días

MATERIALIDAD, RAZÓN DE NEGOCIOS Y TRAZABILIDAD

La construcción doctrinal de la “materialidad”

¿Existe fundamento legal expreso?

Razón de negocios:

Artículo 5-A CFF

Trazabilidad documental y financiera

Estándares contemporáneos de prueba

1. Prueba documental
2. Prueba pericial
3. Correos electrónicos

4. Geolocalización

5. Videos y evidencia digital

6. Contradicciones frecuentes del SAT

Debate: ¿La materialidad vulnera el principio de legalidad tributaria?

ESTRATEGIAS MODERNAS DE DEFENSA FISCAL

- Acuerdo conclusivo
- Recurso de revocación
- Juicio contencioso administrativo
- Suspensión del acto
- Medidas cautelares
- Amparo indirecto
- Medida cautelar positiva para reactivar CSD
- Defensa constitucional: seguridad

jurídica, proporcionalidad, presunción de inocencia, debido proceso

- Construcción de agravios exitosos

Taller práctico: Elaboración de conceptos de violación y agravios de alto impacto

TALLER INTEGRAL DE LITIGIO CONTEMPORÁNEO

Caso práctico integral: Empresa con: restricción de CSD, auditoría, observaciones de materialidad, operaciones cuestionadas, riesgo penal tributario.

Fecha: 20 junio de 2026.

Horario: 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 18:30 Hrs

Duración: 8 Horas.

Costo: \$4,800.00 + IVA

Pago anticipado: \$4,000.00 + IVA

PRESENCIAL

NOTA: Para dar cumplimiento al horario programado, suplicamos registrarse cuando menos con 10 minutos antes del inicio.

FORMA DE INSCRIBIRSE

Al solicitar su inscripción, agradecemos haga su pago antes de la fecha programada de inicio para asegurarle su lugar. La forma de pago debe ser por medio de depósito bancario o transferencia a la siguiente cuenta. INBURSA 50028311344 clave bancaria estandarizada 036225500283113445 a nombre de Peña Palafox Desarrollo Empresarial, S.C. (La reservación se entiende confirmada únicamente cuando la ficha o comprobante de depósito se envíen a más tardar dos días antes del inicio de cada evento antes de las 18:00 Hrs. de lo contrario sentiremos no poder garantizar su asistencia) Favor de enviar su ficha correspondiente correo electrónico penapalafox@penapalafox.com.mx

CANCELACIONES

- Puede sustituir participante(s) en cualquier momento.
- La cancelación de su inscripción podrá efectuarse 2 días antes del inicio del evento, otorgándole una nota de crédito para cualquier curso o seminario.
- Toda inscripción que no se haya cancelado oficialmente se toma como asistente.
- Nos reservamos el derecho de diferir o cancelar el evento que no reúna el mínimo de participantes.
- En el caso de cancelación definitiva por parte nuestra, Ud. podrá optar por la devolución de su pago o acreditárselo para otro evento.

ACERCA DEL EXPOSITOR:



DR. Victor Gumaro Correa

EDUCACIÓN

Abogado por la Universidad de Guadalajara.

Maestría en Derecho Fiscal por la Universidad Panamericana, campus Guadalajara, titulado con mención honorífica.

Diplomado en Tributación Internacional por el Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara en 2018.

Especialista en Derecho Procesal Constitucional por la Casa de la Cultura Jurídica- Suprema Corte de Justicia de la Nación y Universidad de Guadalajara 2005.

Diplomado en Argumentación Constitucional y Legal Tech por INCAM.

Doctorado en Derecho Fiscal por el Centro Universitario de Estudios Jurídicos, campus Ciudad de México.

Subcoordinador y Coordinador de la Comisión de Derecho Fiscal por los años 2012, 2013 y 2014; Vocal del Comité

Directivo por los años 2015 y 2016; Capacitador en materia de Argumentación Jurídica Aplicada al Derecho

Tributario en el Diplomado en Defensa Fiscal en la Barra Mexicana Colegio de Abogados, Capítulo Jalisco de 2014 a 2018; Abogado Certificado por la misma Barra 2018.

Miembro de INCAM desde 2020. EXPERIENCIA LABORAL, ACADEMICA Y DOCENTE.

Desde 1998 a 2020 ejerce como Abogado Litigante Fiscal, brindando servicios de Defensa y Amparo Fiscal a diversas Empresas y Corporativos a nivel nacional,

Consultor y Asesor en Materia Legal y Fiscal.

Maestro en el Instituto de Especialización para Ejecutivos (IEE) de 2007 a 2022, en las materias de Argumentación Jurídica, ISR Residentes en el Extranjero, Defensa Fiscal, Tratados Internacionales en Materia Tributaria, Efectos Fiscales de los Contratos a nivel Maestría. Maestro de Derecho Fiscal y Código Fiscal de la Federación de 2013 a 2018, en el Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara. Maestro de la Universidad del Valle de Atemajac UNIVA en las materias de Derecho Tributario, Derecho Societario, Auditoría Legal, Derecho Tributario Internacional y Precios de Transferencia 2018 a 2020.

Durante 11 años ha participado como Catedrático, Expositor y Conferencista especializado a nivel posgrado, impartiendo las materias de Derecho Procesal Fiscal, ISR Residentes en el Extranjero, Interpretación en Materia Fiscal, Tratados Internacionales en Materia Tributaria en diversas instituciones de capacitación fiscal, Colegios de Contadores y Universidades a nivel nacional.

Colaborador de la revista Prontuario de Actualización Fiscal "PAF", Revista "Defensa Fiscal", Revista Consejero Empresarial, Asesores en soluciones y diversos medios de comunicación.

Participó como asesor del Director Jurídico de Ingresos, así como Abogado especializado en Materia Tributaria en la SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO de 1997 a 2002, SAT y en la SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO de 1991 1996.

Colaboró en el área jurídica de Grupo Sidek-Situr en la Gerencia de Inmuebles y Gobierno, administrando los fideicomisos de inversión inmobiliaria en 1996-1997.

EL CONOCIMIENTO Y LA ACTUALIZACIÓN NOS LLEVA AL ÉXITO

Nos respaldan más de 40 años de experiencia en la impartición de cursos, seminarios y diplomados, contando con el soporte técnico de prestigiosos despachos de asesoría y consultoría jurídico fiscal, así como también con un selecto grupo de expositores especialista en su materia.

RECUERDE: LA CAPACITACIÓN NO ES UN GASTO, ES UNA INVERSIÓN 100% REDITUABLE Y DEDUCIBLE DE IMPUESTOS

100% GARANTIZADO O LA DEVOLUCION DE SU INVERSION

GRACIAS POR PERMITIRNOS ENTRAR A SU EMPRESA

PRETENDIENDO UN SOLO FIN; LA EXCELENCIA EN CAPACITACIÓN